

■ Si bien todo apunta a la responsabilidad de la operadora Lima Airport Partners, las firmas aéreas deberán responder a los pasajeros afectados

POR DÉBORAH DONOSO MOYA

La autoridad de protección al consumidor de Perú, Indecopi, anunció este fin de semana el inicio de una etapa de fiscalización a las aerolíneas y a la empresa concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, luego del accidente entre un avión de Latam Airlines y un camión de bomberos de la terminal.

Tras ser consultados por **DFSUD.com**, desde el organismo defensor de los derechos de los consumidores señalaron que la intención es que “las compañías aéreas cumplan con brindar información oportuna y clara sobre la reprogramación de vuelos que cubren rutas nacionales e internacionales”.

En paralelo, recomendaron a los afectados, cuyos vuelos han sido cancelados o reprogramados, conservar todos los comprobantes,



Hay que “determinar a los responsables para indemnizar a los pasajeros y cumplirles con pagarles todo lo perdido”, dijeron desde la ANPC.

Concesionaria del aeropuerto de Perú y aerolíneas son fiscalizadas tras accidente con avión de Latam

tes, boletos o documentos que evidencien gastos de hospedaje, alimentación y transporte, “como sustento de las acciones que iniciará para defender sus derechos ante el responsable de este evento materia de investigación”.

En entrevista con el medio local IP Noticias, la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Ana Peña, señaló que es necesario “determinar a los responsables para indemnizar a los pasajeros y cumplirles con pagarles todo lo perdido”, aludiendo a la operadora de la terminal, Lima Airport Partners (LAP), considerando que

“ocurrió dentro del aeropuerto y las aerolíneas no tienen que ver”.

“La aerolínea está obligada a cubrir los gastos cuando ha ocasionado el problema”, pero en este particular, solo “mantiene la obligación de avisar a los pasajeros y mantener todos los canales abiertos”, señaló.

Por esta razón, durante la fiscalización se verificará las acciones emprendidas por la compañía para que a los pasajeros se les entreguen sus equipajes y puedan acceder a la reprogramación del vuelo afectado o la devolución de su dinero, de manera oportuna, e informar los plazos, términos y condiciones a través de sus canales de atención.

Simulacro

En el marco de las investigaciones, LAP informó que el accidente ocurrió cuando un camión de bomberos chocó el viernes contra un jet de Latam mientras realizaba un simulacro de emergencia programado.

Jorge Salinas, director de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, dijo que no existe autorización para el ingreso de vehículos dentro de la pista de aterrizaje y que cuando se hacen ejercicios es fuera de las áreas que tienen operaciones en tránsito.